

MARCO ESTRATÉGICO 2023-2028
Observatorio para una Cultura del Territorio

Diciembre 2022

© Observatorio para una Cultura del Territorio
Espacio Cooperativo La Travesía
C/ Duque de Fernán Núñez, 2-1º. 28012, Madrid

e-mail: oct@observatorioculturayterritorio.org
www.observatorioculturayterritorio.org



CONTENIDOS

| | | |
|---|---|----|
| 1 | Presentación | 3 |
| 3 | Una Cultura del Territorio | 5 |
| 3 | ¿Cómo trabajamos en el territorio? | 7 |
| 4 | Marco estratégico de actuación | 17 |
| 5 | Seguimiento y evaluación de la estrategia | 29 |

1

Presentación

Entrado el siglo XXI, las transformaciones desarrolladas a lo largo de la dinámica de la “modernización” de la agricultura en el Norte y de su expansión a través de la Revolución Verde en los países del Sur, se expresan como una profunda crisis tanto ambiental (degradación y agotamiento de los recursos naturales) como social (despoblamiento, dependencia, pérdida de los conocimientos y culturas tradicionales, etc.) del medio rural.

A pesar de la importancia de los cambios ambientales, culturales y sociales acontecidos, no existen en la actualidad suficientes espacios de análisis y reflexión acerca de las causas y sus consecuencias, desde la interpretación participativa en el interior del escenario de los mismos, es decir, desde los mismos actores presentes en las zonas rurales.

Es muy importante que este debate, todavía necesario no sólo en el medio rural, sino también en la ciudadanía, en las personas que viven en las ciudades, población de ámbitos académicos y de las administraciones competentes, propicie la construcción de alternativas reales y compartidas tanto por el Norte como por el Sur.

Cualquier iniciativa que pretenda impulsar y dinamizar procesos endógenos de desarrollo en este medio consideramos debe centrarse en la revitalización de la actividad agropecuaria y el manejo sustentable de los recursos asociados en el marco de la Soberanía Alimentaria, como un concepto clave que permite la conservación y reproducción del patrimonio y sus valores rurales de forma integral, relacionando la producción, los servicios ambientales, paisajísticos, de conservación, de biodiversidad, y de equilibrio ecológico claves para concebir un Desarrollo Rural Sustentable.

Por ello, el OBSERVATORIO PARA UNA CULTURA DEL TERRITORIO propone, desde esta plataforma, una nueva perspectiva de trabajo en y por el territorio con dos referentes claros para el desarrollo del mismo, la Agroecología y la Soberanía Alimentaria y con una metodología de acción-reflexión-acción, enmarcada en la Investigación Acción Participativa, clave para la construcción de alternativas reales adaptadas al contexto concreto de cada territorio. Así como, la necesidad de llegar de una manera más efectiva a la población de las zonas urbanas y periurbanas que son los principales centros de consumo de alimentos y que tienen un escaso conocimiento de la producción alimentaria de su propio territorio. Mostrar que es posible otro modelo de producción de alimentos que sea ambientalmente sostenible y que a la vez permita fijar la población en el territorio, revalorizando la actividad agraria como una actividad productiva de vital importancia para nuestra sobrevivencia.

El [OBSERVATORIO PARA UNA CULTURA DEL TERRITORIO \(OCT\)](#) es una entidad no gubernamental sin ánimo de lucro creada para la transferencia de conocimiento entre agentes relacionados con el desarrollo y la gestión territorial, con el objetivo de acercar el mundo científico a la realidad de la sociedad civil, y viceversa, facilitando así las decisiones en el ámbito político y de la administración pública. Trabaja por la transformación del actual modelo de desarrollo, ordenación y gestión territorial, basándonos en los principios de la agroecología y el feminismo e incidiendo en la construcción de relaciones rural-urbanas más armoniosas. Promovemos una cultura del territorio, entendiendo el territorio como un ecosistema que integra todos los recursos, todas las energías, clima, flora y fauna, a sus residentes, así como, las relaciones que se establecen entre ellos. Articulando conocimientos, valores y la identidad rural con herramientas e innovaciones externas, trabajando en red con los actores locales, y poniendo en el centro a las personas y al planeta.

Desde nuestros comienzos en el año 2000 antes de constituirnos como asociación, y a partir del 2009, ya como tal, hemos ejecutado acciones donde la sensibilización y la transferencia de conocimientos, han sido el eje central y a la vez instrumento de nuestras intervenciones en el territorio. En nuestros estatutos definimos 12 líneas de acción, de las cuales 7 tienen como objetivo educar para la transformación social del actual modelo productivo de alimentos que es insostenible. Estas líneas son:

1. Organización de espacios de encuentro y reflexión a través de charlas, cursos, coloquios, jornadas, etc.
2. Realización de campañas de sensibilización y divulgación
3. Elaboración de documentación (revistas, boletines, libros, etc.) y generación de recursos online
4. Colaboración con universidades para acercar el mundo rural como alternativa laboral a los estudiantes.
5. Crear una red de colaboración para el desarrollo de actividades que faciliten el cumplimiento de estos fines
6. Actividades de Custodia del Territorio
7. Actividades de Cooperación Internacional al Desarrollo en terceros países

Desde el 2017 que se consolidó la línea de acción ligada a la alimentación sostenible y en 2020 que iniciamos el proceso para definir una planificación estratégica de más largo alcance, se ha definido como objetivo estratégico el promover un modelo de producción y consumo de alimentos saludables y ambientalmente sostenibles, que albergue todas estas líneas de acción pero a la vez se establezcan metas objetivamente verificables del alcance de nuestras acciones y forman para de la estrategia de Educación para el desarrollo rural sostenible de la entidad. A partir de esta ambición se han definido los siguientes aspectos que orientarán nuestras acciones en el periodo del 2023-28.

2 Una Cultura del Territorio

Los impactos producidos por la actividad humana sobre la biosfera son cada vez más acusados e implican una amenaza muy grave para los ecosistemas, de los que depende y forma parte toda la vida terrestre. Nos enfrentamos a cambios sin precedentes en el territorio, la gran mayoría de los cuales son consecuencia de una ordenación territorial que prioriza la obtención de grandes beneficios a corto plazo sobre el mantenimiento de los recursos necesarios para la supervivencia de las especies, la biodiversidad, el agua y el suelo.

Las transformaciones desarrolladas a lo largo de la dinámica de la “modernización” de la agricultura en el Norte y de su expansión a través de la Revolución Verde en los países del Sur, se expresan como una profunda crisis tanto ambiental (degradación y agotamiento de los recursos naturales) como social (despoblamiento, dependencia, pérdida de los conocimientos y culturas tradicionales, etc.) del medio rural.

Partiendo de este hecho, está claro que no podemos permanecer impasibles frente a estos impactos (considerados en su conjunto bajo el paraguas del cambio global). Detectar, diagnosticar y analizar los impactos del cambio global, y comunicarlos a la sociedad ha sido, y sigue siendo, la tarea principal del ámbito científico, especialmente desde que surgieron en la sociedad los primeros brotes de una sensibilización generalizada hacia el medioambiente. Sin embargo, a pesar de que el volumen de estudios científicos sobre el problema del cambio global y sus consecuencias ha alcanzado proporciones enormes, de gran relevancia, y de que casi todos los países industrializados de nuestro planeta tienen en cuenta (al menos sobre papel y, en muchos casos, también con el respaldo de la ley) la necesidad de protección del medio ambiente, la explotación no-sostenible de los recursos naturales sigue a un ritmo imparable.

La clase política a menudo parece mal informada o desinteresada frente a los problemas sociales, culturales y económicos generados por la despoblación de las zonas rurales o la imposición de una agricultura globalizada, poco respetuosa con las personas y el medio ambiente. La población, en general, no dispone de un fácil acceso a información fiable sobre el verdadero efecto de los cambios territoriales, lo que dificulta la importante tarea de desmentir el mito de “crecimiento sin límites” promovido por el modelo económico reinante. Por tanto, es necesario contar con más espacios de análisis y reflexión acerca de las causas y sus consecuencias en cada territorio, desde la interpretación participativa de los actores que habitan en las zonas rurales del mismo, pero también en las zonas urbanas y periurbanas.

Este debate es necesario también en ámbitos académicos y de las administraciones competentes, es importante se propicie la construcción de alternativas reales y compartidas tanto por el Norte como por el Sur. Cualquier iniciativa que pretenda impulsar y dinamizar procesos endógenos de desarrollo en el medio rural consideramos debe centrarse en la revitalización de la actividad agropecuaria y el manejo sustentable de los recursos asociados en el marco de la Soberanía Alimentaria, como un concepto clave que permite la conservación y reproducción del patrimonio y sus valores rurales de forma integral, relacionando la producción, los servicios ambientales, paisajísticos, de conservación, de biodiversidad, y de equilibrio ecológico claves para concebir un Desarrollo Rural Sustentable.

Una **cultura del territorio**, emerge desde la propia sociedad y fluye hacia arriba (o hacia donde sea más necesario), y a través de este concepto se defiende un nuevo modelo de entender el territorio. Entre muchas otras cosas, este modelo territorial reclama:

- 1) una forma de vivir más sostenible incluso cuando esto va en contra de los supuestos “óptimos” de los modelos de desarrollo económico convencional;
- 2) la necesidad urgente de abandonar por completo estos modelos de desarrollo económico convencional, cuyo único enfoque está basado en la acumulación de capital monetario y el intercambio de los bienes de consumo;
- 3) la necesidad de reemplazar estos modelos por otros vinculados al buen vivir y a la integración del ser humano en su entorno.

En este contexto nació el Observatorio para una Cultura del Territorio en el año 2009, aunque como equipo especializado viene trabajando desde el año 2000. Se funda con la intención de compartir esta visión del territorio que implica la construcción, desde la propia sociedad, de alternativas reales al modelo actual de gestión territorial, para empezar a vivir dentro de los límites impuestos por el planeta, y repartir de manera más equitativa los beneficios y servicios que esto nos proporcione.

En esta Memoria contamos nuestra forma de ser y hacer. En el libro [“¿Qué territorio queremos? Estrategias participativas para un futuro común”](#), hemos sistematizado y puesto en común algunas de nuestras experiencias de dinamización territorial que nos ayudaron a establecer el planteamiento metodológico de nuestra actuación.

3

¿Cómo trabajamos en el territorio?

Planificación territorial participativa:

la importancia de dar voz a quienes conocen y viven el territorio.

El concepto de una planificación territorial verdaderamente participativa no es novedoso, pero su aplicación real sigue siendo un asunto pendiente en gran parte del mundo. La planificación participativa es el proceso en el que se involucra a los agentes del territorio en el diseño y la toma de decisiones para el desarrollo de acciones concretas en el territorio. Estos agentes son todas aquellas personas que viven, trabajan o disfrutan en el territorio: agricultoras/es, políticas/os, ecologistas, empresarias/os, turistas, investigadoras/es o cualquier persona con interés o implicación en un lugar.

Para avanzar hacia estos nuevos modelos hacen falta herramientas adecuadas para responder a la compleja interacción entre el ser humano y el territorio, y en este sentido, cada caso, cada proyecto, **es único**. No existen soluciones hechas a medida ni recetas ideales establecidas a priori para los proyectos. Por ello es siempre necesario realizar una labor de investigación previa sobre el territorio, sus habitantes y sus usos, para así poder establecer procesos participativos que se desarrollen con éxito. Sin embargo, lo que hemos aprendido a lo largo del camino es que ciertas aproximaciones hacia un problema funcionan mejor que otras, que ciertas técnicas suelen dar buen resultado y que ciertos hábitos o maneras de trabajar pueden dar fruto si se siembra en terreno fértil. Pero independientemente de la casuística, de las peculiaridades de cada territorio y de cada proyecto, el enfoque subyacente, en todas nuestras experiencias, **lo fundamental es el empoderamiento de los agentes sociales para la resolución de los problemas detectados.**

La *planificación participativa* nos proporciona una serie de ventajas respecto a la planificación territorial convencional:

- 1) Transferencia e intercambio de conocimiento entre sectores. Cada agente ejerce un papel y aporta un sesgo o perspectiva diferente que enriquece el proceso y puede aportar claves en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos. No se trata de defender el rechazo o el reemplazo de la evidencia científica, sino de acercar el mundo científico a la realidad de la sociedad civil y viceversa. De este modo se facilita la construcción de alternativas reales en cada territorio que ayuden en la toma de decisiones.
- 2) Una mayor implicación de la sociedad en los procesos de planificación a distintos niveles de actuación (escala de finca, municipio, región, etc.) genera repercusiones globales. Esto es importante, ya que los bienes y servicios que aportan los socioecosistemas⁴ superan las fronteras administrativas.
- 3) Impulsa un sistema de gobernanza en el que todos los agentes tienen un papel relevante en la toma de decisiones. Esto implicaría una mayor responsabilidad individual en la gestión del territorio, así como una mayor soberanía sobre sus recursos.
- 4) Una mayor diversidad y compatibilidad en los usos sobre el territorio. Esto surge a través de las múltiples visiones que aportan los distintos agentes.

Puede que aplicar estas ventajas implique una dilatación de los procesos y de las tomas de decisiones. Y en muchas ocasiones estos procesos sean difícilmente encajables en los horizontes temporales de cuatro años a los que se ciñen muchos programas políticos o proyectos. Sin embargo, la amplia participación de los sectores implicados en el territorio favorece una mayor aceptación y perdurabilidad de las acciones y propuestas, posterior a las ayudas, si las hubiere.

Enfoque Agroecológico.

El modelo de agricultura prevaeciente en el mundo se basa en la maximización de la producción por unidad de superficie (y ganancias monetarias) mediante el uso de pocos genotipos (variedades, híbridos) de alto potencial de rendimiento que requieren que se les brinde un ambiente (condiciones) adecuado para expresarlo.

A nivel global, el proceso de “modernización” agraria ha llevado a una drástica homogenización de los modelos de producción y distribución de alimentos, lo que ha modificado profundamente la cantidad y tipo de alimentos y sus modos de consumo. A pesar de que el ser humano domesticó más de 600 especies alimenticias, sólo cuatro especies animales y diez especies de plantas representan más del 80% de la alimentación humana, siendo a su vez sistemáticamente transformados (selección y modificación genética) en función de modelos productivos basados en técnicas y sistemas estandarizados altamente dependientes de insumos y energía externa.

Esta artificialización de los ecosistemas se logra mediante monocultivos y el suministro de grandes cantidades de insumos: semillas mejoradas, agroquímicos (pesticidas y fertilizantes), agua y energía (fósil). La generación de tecnologías para la agricultura y la ganadería, bajo este paradigma productivista, simplificador y cortoplacista, ha logrado una alta productividad (por unidad de superficie) y una aparente “rentabilidad”, pero, es cada vez más evidente que este modelo es ambientalmente inadecuado y económicamente cuestionable y socialmente inaceptable ya que produce insalubridad alimentaria, incrementa el hambre y la desnutrición, acapara tierras y desplaza poblaciones campesinas, rurales a las ciudades generando empobrecimiento.

Desde la academia se define la Agroecología como: Una perspectiva teórico-metodológica pluralista y ciencia pluriepistemológica (que se origina desde y reconoce como válidas diversas formas de generación de conocimiento), que coordina y orquesta los aportes de diversas disciplinas científicas críticas y formas de conocimiento tradicional con la finalidad de desarrollar y promover sistemas alimentarios sustentables, resilientes y con gobernanza con base local (Altieri et al., 1999; Guzmán et al., 2000; Gliessman, 2016)¹.

La agroecología busca cambiar las relaciones de poder entorno a la alimentación, disputa el control monopólico de los medios de producción para la agricultura (como es el agua, la tierra, las semillas) y cuestiona los modos de distribución dentro del sistema alimentario. Busca construir territorios conformados por parcelas diversificadas que se entretujan con bosques comunitarios, montañas y ríos vivos, y que se articulan a mercados localizados, donde los productos alimentarios y no alimentarios hacen parte de economías justas, cooperativas, solidarias y soberanas. Es una propuesta de transición del modelo agrario y un sistema agroalimentario más justo, sano y sostenible (Agroecologicam, 2021)²

Uno de los mayores desafíos en la actualidad es disminuir o eliminar el uso de insumos externos al agroecosistema, como los plaguicidas sintéticos (que son caros y muchas veces peligrosos). Pero no se trata de reemplazar un paquete químico por otro paquete ecológico, también de validez universal. Lo que se busca es lograr cambios en el diseño y manejo de los agroecosistemas, de manera de fortalecer los procesos ecológicos (gratuitos) que brinda la biodiversidad presente en los agroecosistemas. Estos procesos ecológicos son producto de las interacciones entre los componentes de la biodiversidad cultivada y la espontánea presente en los agroecosistemas. Estos componentes interactúan con componentes socioculturales, como los objetivos, conocimientos, racionalidades y culturas de los agricultores (Sarandón, 2014)³. Esta complejidad no puede ser entendida desde un enfoque reduccionista y requiere ser abordada a través del enfoque de sistemas para lograr un manejo sustentable. El análisis de un sistema requiere definir nuestro objeto de estudio (el agroecosistema) e identificar sus componentes, procesos, interacciones, sus límites y las entradas y salidas, generando un modelo simplificado de la realidad. Tanto los ecosistemas naturales como los agroecosistemas cuentan con productores, consumidores y detritívoros o descomponedores (Smith et al., 2007)⁴.

La Agroecología propone la idea de “imitar a la naturaleza”. Cada diseño deberá estar en directa relación con la región y el bioma (determinada parte del planeta que comparte el clima, flora y fauna) al que pertenece: el pastizal, el monte, la mata atlántica, la dehesa, el páramo, la selva, la sabana, etc. Cuánto mayores sean las diferencias entre nuestro agroecosistema, la estructura de nuestra finca y la estructura y composición del bioma original de la zona, más alejado se encontrará de la etapa estable y mayor será la necesidad de incorporar insumos que reemplacen los procesos ecológicos alterados.

El OCT se alinea con [FAO en relación con la Agroecología](#), así como el trabajo del Panel de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición que define [13 principios necesarios para la transformación del sistema alimentario a través de la agroecología](#).

¹ Altieri, M. A., Hecht, S., Liebman, M., Magdoff, F., Norgaard, R., & Sikor, T. O. (1999). Agroecología: Bases científicas para una agricultura sustentable. Nordan-Comunidad.

Gliessman, S. (2016). Transforming food systems with agroecology

Guzmán Casado, G. I., González de Molina Navarro, M., & Sevilla Guzmán, E. (2000). Introducción a la agroecología como desarrollo rural sostenible (No. Sirsi) i9788471148704

² Grupo Operativo Agroecologicam. Disponible en: <https://agroecologicam.org/recursos>

³ Sarandón, S. J. (2014) El agroecosistema: Un ecosistema modificado. En: Agroecología. Bases teóricas para el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables. Editores: Sarandón, S. J. y Flores, C. C., La Plata: Edulp: 100-130.

⁴ Smith, R. L., Smith, T. M., & Román, E. S. (2007). *Ecología* (No. 577 577 SMI 2007 S6E2 2007). Madrid, España: Pearson Educación.

Soberanía Alimentaria

Entendida como el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos con base en la pequeña y mediana producción y no en el agroextractivismo. Es un concepto que fue instalado en 1996 por Vía Campesina en Roma, con motivo de la Cumbre Mundial de la Alimentación de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Va más allá de la seguridad alimentaria definida por la FAO, que se centra en la disponibilidad de alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, la soberanía alimentaria incide también en la importancia del modo de producción de los alimentos y su origen. Resalta la relación que tiene la importación de alimentos baratos en el debilitamiento de producción, población agraria locales (despoblamiento rural), la salud y el medio ambiente, por lo que fomenta la agricultura ecológica. También constituye una ruptura con relación a la organización actual de los mercados agrícolas y financieros puesta en práctica por la Organización Mundial del Comercio.

Enfoque de derechos. Derecho a la alimentación.

La promoción de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas es intrínseca a la transición hacia un modelo de producción y consumo de alimentos más sostenible. El primer derecho fundamental contemplado aquí es el Derecho a la Alimentación recogido en el artículo 25 de la Declaración Internacional de Derechos Humanos: *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, (...)”*; así como en el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que obliga jurídicamente a adoptar medidas para lograr el derecho a una alimentación adecuada y luchar contra el hambre *“mediante la mejora de la producción, la conservación y distribución; la divulgación de principios de nutrición; la reforma de regímenes agrarios y asegurar una distribución equitativa de alimentos”*.

Este derecho suele estar relacionado con el de Seguridad Alimentaria que según la FAO *“se da cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable”*. A estas condiciones faltaría incorporar conceptos más amplios: la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, sin sustancias nocivas, y aceptables para una cultura determinada; y la accesibilidad de esos alimentos en formas que sean sostenibles y que no dificulten el goce de otros derechos humanos.

Garantizar a todas las personas una alimentación de calidad y sana es todo un reto ya que en la actualidad la alimentación insana es la primera causa de enfermedad en el mundo y en el Estado español. Así pues, el derecho a la alimentación conlleva el derecho a la salud, de las personas que consumen, así como de las personas que producen. Conlleva el derecho a decidir qué alimentos comer y producir, cómo producirlos, y el derecho a producirlos en unas condiciones laborales dignas y en condiciones justas de remuneración.

Enfoque de Género

Como entidad integramos en todos los proyectos el principio de igualdad de condición de las mujeres, velando por identificar y combatir los diferentes tipos de discriminaciones que puedan sufrir, sean laborales, políticas o económicas, roles preestablecidos sociales y en el ámbito del trabajo, así como las diferentes formas de violencia hacia ellas, con incidencia en las mujeres rurales y que tienen relación con la actividad agraria.

Trabajamos para dar voz y mostrar el empoderamiento de las mujeres, urbanas y rurales y su papel en el desarrollo de modelos agrarios y sistemas alimentarios sostenibles y saludables. Desde el enfoque agroecológico la mujer es esencial para la sostenibilidad, sea por sus conocimientos considerados centrales en las agriculturas agroecológicas, por sus preocupaciones, por su trabajo para garantizar una alimentación de calidad en su entorno familiar y su comunidad, por su esfuerzo por recuperar variedades y semillas de alto valor nutricional, manejos productivos y elaboraciones artesanales tradicionales respetuosos con los ecosistemas naturales y su papel central en la salud de las personas trabajadoras y consumidoras. Como es el caso de las mujeres en general, las contribuciones de las mujeres rurales, en el ámbito agrario, están escasamente visibles y tienen graves problemas para acceder al derecho sobre la tierra, a ser sujetas de crédito y por tanto a la toma de decisiones a la forma de gestión de sus tierras. Todo ello altera no solamente las relaciones laborales y de clase, sino también las de género, de manera desventajosa para las mujeres. A pesar de ello se destaca su capacidad para generar redes de apoyo y cooperación y poner de manifiesto que el sistema agroalimentario insostenible actual, basado en una lógica industrial y competitiva-

Desarrollo Sostenible y la resiliencia

El reconocimiento de que los recursos del planeta son limitados, implica el rechazo de un modelo de desarrollo que no pone límites sobre la explotación de estos recursos. Por este motivo, un nuevo modelo de planificación y gestión territorial se orienta, necesariamente, en torno al concepto de un Desarrollo Social, Económico y Medioambientalmente Sostenible, avanzando desde los conceptos propuestos por Brundtland⁵, hasta los expuestos más recientemente por defensores de un Decrecimiento Sostenible⁶. Sin embargo, aunque este concepto ayuda a plantear una alternativa al modelo actual económico de producción y consumo sin límites, no es por sí solo suficiente, debido a su ambigüedad, que ha dado lugar a interpretaciones muy alejadas de la esencia del concepto de un uso respetuoso y medido de los recursos naturales y el entorno.

Este problema ha impulsado otras propuestas como la idea de la resiliencia⁷, y casi paralelamente el enfoque de “los servicios de los ecosistemas” (Daily, 1997)⁸. En el marco de este enfoque, se reconoce que los ecosistemas tienen características que les otorgan resiliencia frente a los impactos, por ejemplo, la contaminación de un río, el declive de una especie, o un incendio forestal.

Partiendo de estos conceptos se puede responder de manera más adecuada al problema de los bienes “comunes”⁹. El reto no consiste en hacer encajar las necesidades de la sociedad y del medioambiente dentro del modelo actual de desarrollo económico, sino cambiar este modelo para garantizar la protección de las bases de la supervivencia de los ecosistemas y la vida terrestre. En este marco, entendemos nuestra relación con el entorno como un sistema socioecológico, en el que la explotación de los recursos y en definitiva, el territorio, debe minimizar el potencial de riesgo sobre el sistema. Así, a través de procesos participativos, se pueden identificar los elementos clave de los socio-ecosistemas, su localización, y analizar los impactos humanos sobre ellos y su riesgo potencial. En la construcción de este modelo es imprescindible contar, como eje conductor, **con el conocimiento local y las huellas que éste genera a través de la historia**. Solo de esta manera se puede asegurar que las acciones implementadas sean verdaderamente endógenas y de esta forma, asegurar que las acciones sobre el territorio sean duraderas.

⁵ El Informe Brundtland “Our Common Future” (ONU, 1987) supuso los primeros pasos a nivel mundial para la introducción del concepto de medioambiente y desarrollo humano en las agendas públicas, dando lugar a la Cumbre Mundial de Naciones Unidas por el Medioambiente de Río de Janeiro de 1992 (Brasil).

⁶ Martínez-Alier y cols., 2010; Gudynas, 2011. Sustainable de-growth: Mapping the context, criticisms and future prospects of an emergent paradigm. *Ecological Economics* 69, 1741–1747

⁷ Resiliencia es la capacidad de un sistema para absorber perturbaciones y reorganizarse en torno a este cambio, y así mantener, de modo esencial, sus funciones, estructura, identidad y capacidad de respuesta. Resiliencia aúna capacidad de adaptación y de transformación. Mientras que este concepto es prácticamente desconocido en el lenguaje coloquial castellano, en el lenguaje anglosajón (resilience) forma ya parte del imaginario colectivo.

⁸ Daily, G. C. (ed.). (1997). *Nature's Services: Societal Dependence on Natural Ecosystems*. Island Press, Washington, DC. Los servicios de los ecosistemas son las condiciones y procesos, a través de los cuales, los ecosistemas naturales, sostienen y satisfacen la vida humana. Aunque hay críticas que consideran que este enfoque es demasiado antrópico, quizás con razón, permite por lo menos alejarse del discurso genérico y politizado e iniciar acciones concretas para el mantenimiento del bienestar de la sociedad y el planeta.

⁹ El problema de los comunes se refiere a la gestión y el uso de los bienes comunales, tratado desde los años 60 por Hardin, 1968. La tragedia de los comunes (Ostrom, 1990) le llevó al Premio Nobel de Economía en 2009. En nuestro contexto de trabajo, el OCT se suma a la red Comunitaria de trabajo por los bienes comunes y las economías sustentables (www.comunaria.net).

La Figura 1 representa dos diferentes aproximaciones hacia el territorio, cómo se planifica y cómo se gestiona. La opción 1, implica que cada sector, cada actor implicado en el territorio tiene una visión diferente, y la gestión del territorio se traslada desde una única visión. La opción 2, que es la que buscamos desde nuestro trabajo, englobaría todas las visiones de forma conjunta e integrada. Consideramos que éstas puedan formar las bases sobre las que se construye una sociedad más resiliente, con mayor capacidad para ajustarse a las necesidades de cada momento y lugar, y con flexibilidad para modificar y adaptar los sistemas de referencia a los cambios.

Investigación integrada:
trabajando con información de distintos tipos.

Para trabajar en el territorio con los actores de manera integral es necesario tratar tanto con información cuantitativa como cualitativa, bajo un enfoque transdisciplinar de combinación de métodos, entre los que destacan los conocidos como la Investigación Integrada - *Integrative Research*¹⁰ o *Mix Methods Research*¹¹. Estas dos clases de información, a menudo percibidas como enfrentadas u opuestas, pueden confluir y complementarse mutuamente, especialmente en el ámbito de la interacción humana sobre el territorio. De este modo, alternando entre ciclos analíticos y ciclos discursivos, se consigue aunar información cuantitativa, fruto del análisis y la caracterización territorial, con información cualitativa, proveniente de la investigación social (Figura 2).

Figura 1. Dos modelos alternativos de gestión territorial

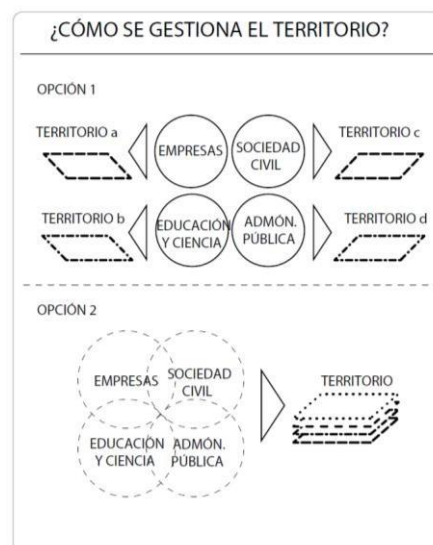


Figura 2. Ciclos de investigación integrada.



Fuente: ¿Qué territorio queremos?. Observatorio para una Cultura del Territorio

Dentro de este esquema de la Figura 2, nos encontramos con **una serie de herramientas que nos sirven en un momento u otro.**

Por un lado, las herramientas de análisis geográfico, como los Sistemas de Información Geográfica (SIG) o métodos relacionados como es la modelización de los usos del suelo, permiten aunar y analizar datos cuantitativos de múltiples fuentes. De igual forma, el análisis de fuentes primarias (obtenidas a través de las técnicas de recogida de información: encuestas, grupos de discusión, etc.) o de fuentes secundarias (bases de datos de estadísticas oficiales, literatura editada o no editada), todo ello en su conjunto permite contextualizar la información. Y, por otro lado, las técnicas de la Investigación Acción Participativa, conocidas como IAP, facilitan la implicación de la población local, de las asociaciones y colectivos, de los representantes políticos, y de la administración pública.

¹⁰ Tress, G., Tress B., y A. Van der Valk (2003): Interdisciplinary and Transdisciplinary landscape studies: potential and limitations. Delta program, Wageningen University, Delta series 2. Wageningen.

Tress, B., Tress, G., Fry, G. y P. Opdam. (eds.) (2006). From Landscape Research to Landscape Planning. Aspects of Integration, Education and Application, 15/17, Dordrecht Tress, G.; B. Tress y G. Fry (2004): Clarifying integrative research concepts in landscape ecology, Landscape Ecology 20, pp.479-493.

¹¹ Mix Methods International Research Association, 2016.

Cabe destacar que, aunque desde el OCT trabajamos a menudo bajo el enfoque de la IAP, desde la sociopraxis, existe una amplia gama de técnicas y enfoques participativos que sirven igualmente para involucrar y trabajar conjuntamente con agentes de manera equitativa y no jerárquica. Esta perspectiva de trabajo permite integrar a aquellos actores a los que se ha mantenido alejados de la toma de decisiones y no sólo a aquellos sectores como el político, administrativo o científico.

Enfoque de Biorregión

El concepto de biorregión conlleva una visión del territorio como un espacio donde vivir, entendiéndolo como un lugar único en el que configurar y trabajar desde una perspectiva holística sobre todos los elementos que configuran las dinámicas, las estructuras y seres vivos que lo constituyen. Se trata de un territorio homogéneo (relativamente) que permite establecer procesos de transición y transformación intrínsecos y extrínsecos en socio ecosistemas interrelacionados que buscan una buena gobernanza para el territorio.

La biorregión engloba tanto la naturaleza, la biodiversidad, los ciclos, es decir, el medio natural, pero también incluye la cultura, la economía, el patrimonio, etc. Se enfoca en las distintas relaciones entre campo-campo y campo-ciudad. Además, como indican Prats & Ozcariz (2017) *“es un concepto básico para cualquier proyecto de integración territorial entre los universos urbanos, rurales y naturales; para relacionar de forma adecuada las necesidades sociales y las biocapacidades ecológicas; para optimizar los recursos endógenos y afrontar las emergencias energéticas, climáticas y alimentarias propias del Antropoceno”*¹.

Promoviendo buena gobernanza y buen vivir.

Un sistema de buena gobernanza va parejo con el concepto de buen vivir, que surge de la idea de bienestar en la búsqueda de sistemas alternativos de vida, en un mundo en el que los recursos se agotan y las desigualdades crecen en el sistema global. Existen actualmente muchos movimientos emancipatorios que ponen la sostenibilidad de la vida en el centro: “buscar un marco universal de buenos vivires en el que la diversidad no signifique ni desigualdad ni exclusión”¹². Este concepto nos invita a pensar en sistemas más cercanos, en procesos que acontecen a nivel local y sin una única receta, ya que cada región, cada país, cada territorio ha de establecer sus propios valores e indicadores de calidad de vida. Siendo esto fundamental para la construcción colectiva de propuestas compartidas.

Así, reincorporamos la esencia de la comunidad, desde lo pequeño, los pueblos, la escala municipal, es más fácil construir e incorporar la participación de sus gentes, que aportan el conocimiento local. Pero si la escala local es la más adecuada para valorar el territorio e implicar a la gente en su gestión, a la vez es necesario superar la escala local para poder defender esta valoración, puesto que las amenazas más importantes para ella provienen a menudo de escalas más amplias (la región, el estado, o la Unión Europea). Es decir, no podemos quedarnos inmersos en nuestro pueblo si las decisiones políticas tomadas a escalas superiores perjudican a todos los pueblos. El reto consiste entonces en construir sobre la base común a escala local, para de este modo tejer una amplia red de “población soberana” que obligue a un cambio en las escalas superiores, permitiendo la transformación social.

Uso de técnicas participativas.

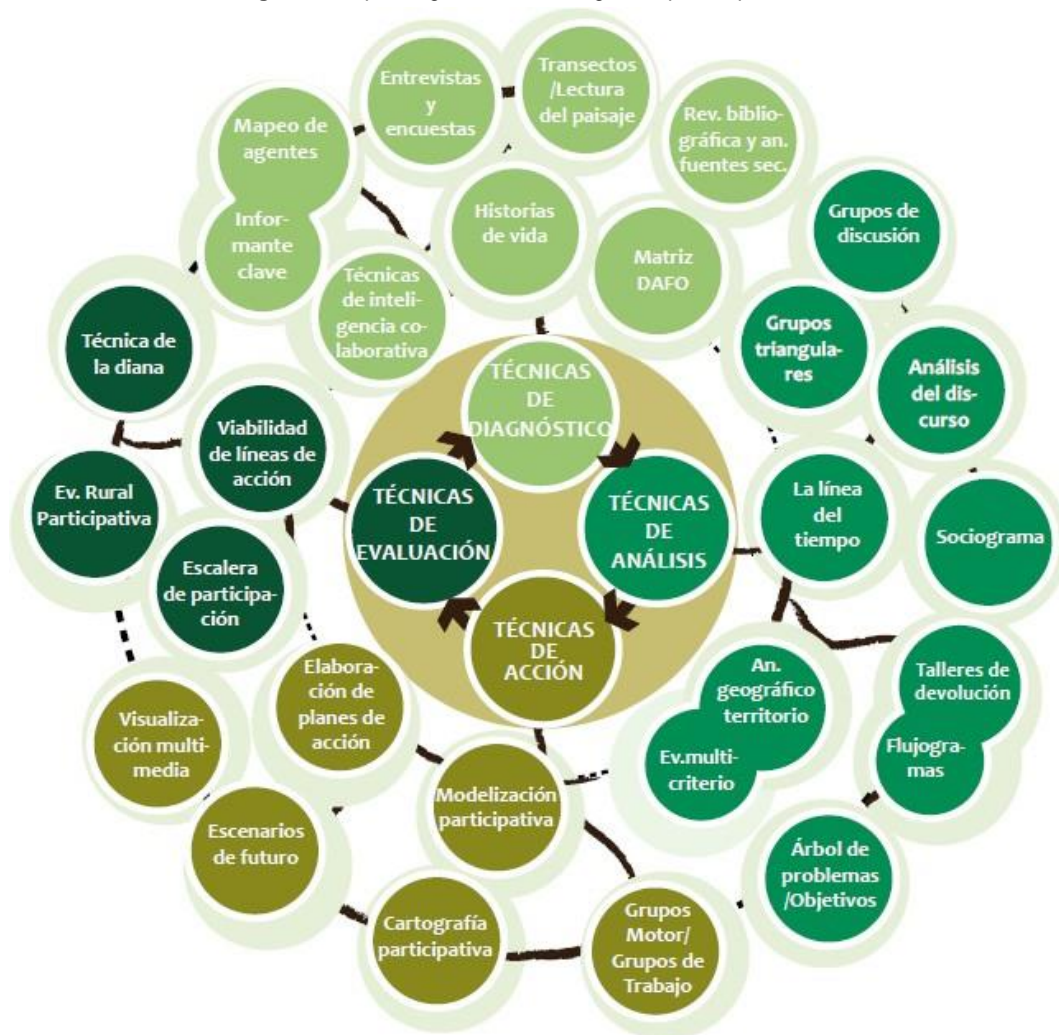
El proceso participativo pasa por una serie de fases que van, desde el contacto inicial con los agentes hasta la evaluación crítica del proceso y de su contribución a la solución del problema planteado en un principio. Asociadas a esas fases se aplican una serie de técnicas. Las fases consideradas son:

¹ Prats, F., & Ozcariz, J. (2017). La biorregión de Álava Central: Una respuesta al cambio global desde la conciliación de las comunidades humanas con sus entornos territoriales. Foro Transiciones.

1. Diagnóstico, diálogo y observación
2. Investigación y análisis
3. Acción
4. Evaluación

Aunque estas fases pueden seguir un cierto orden cronológico, solapándose en muchos momentos del proceso, el orden en el que se aplican las diferentes técnicas dentro de cada fase puede variar dependiendo de las características propias del proyecto. Los conjuntos de técnicas que más hemos utilizado desde el OCT en cada fase aparece recopilada en el esquema metodológico de la Figura 3.

Figura 3. Esquema general metodológico empleado por el OCT



Fuente: ¿Qué territorio queremos? Observatorio para una Cultura del Territorio

Tejiendo alianzas campo-ciudad

Como espacio de diálogo y encuentro de saberes del hacer rural a las zonas urbanas y viceversa. La alimentación es un acto responsable y por tanto político de elección; de cuestionar las deficiencias y problemas estructurales que muestra el sistema alimentario corporativo y de buscar soluciones. Es importante considerar la creciente preocupación de los consumidores y las consumidoras por los impactos en el medio ambiente como una oportunidad para la promoción colectiva e individual hacia la alimentación saludable y sostenible y la puesta en marcha de sistemas agroalimentarios locales sostenibles.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El trabajo del OCT tiene como marco el Plan español y en la planificación estratégica del OCT se toma en consideración **10 de los 17 ODS en los que tiene especial incidencia a través de sus metas estratégicas:**



- Fortalecer a productores y producciones agroecológicas.
- Fortalecer producciones alimentarias sostenibles de montaña.
- Fortalecer productores de ganadería extensiva.
- Mantener la diversidad genética, variedades locales.
- Informar a las personas consumidoras acerca del comportamiento ambiental del sector agroalimentario más industrial y sus consecuencias.
- Fomentar el establecimiento de cadenas cortas de distribución.



De manera transversal concentra su actuación en actividades de prevención de la salud a través del consumo de alimentos saludables y sostenibles en los diferentes ámbitos donde realizan la vida las personas con especial interés en el ámbito educativo y sanitario, donde los espacios colectivos del servicio de comidas, tiene un gran impacto en las condiciones de salud de las personas.



Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, relacionadas con la producción y consumo de alimentos sostenibles y agroecología.



Las mujeres tienen un papel fundamental en la agroecología. Suelen ser las guardianas de dietas saludables, tradicionales y son clave en los sistemas alimentarios sostenibles, desde el hogar, el campo, el mercado y más allá. Nuestro trabajo incide principalmente en promover la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales del ámbito agrario.



- Lograr niveles más elevados de productividad agrícola mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, a través de la agroecología
- Promover políticas agroecológicas orientadas al desarrollo local y emprendimiento agroecológico.



- Promover la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales en el medio rural.
- Contribuir a reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
- Trabajar para el aprovechamiento de los residuos verdes con especial incidencia en los agrícolas
- Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
- Informar a la población acerca del desarrollo rural sostenible
- Promover la adopción de prácticas sostenibles en las empresas del sector agrario fomentando la incorporación de información sobre la sostenibilidad en su ciclo productivo.



- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



- Aumentar la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en zonas de nuestra actuación.
- Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de los territorios.
- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.



Promover unas prácticas y manejos en la producción agroalimentaria que integren los enfoques de ecosistemas y de diversidad biológica, basada en los principios de la agroecología.



- Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas.
- Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables
- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

⁵ Gudynas, E. (2011) Buen vivir: Today's tomorrow. Development, 54,4, 441-447. DOI: 10.1057/dev.2011.86

4

Marco Estratégico de Actuación

MISIÓN.

Transformar el actual modelo de desarrollo, ordenación y gestión territorial, desde los principios de la agroecología, soberanía alimentaria, el feminismo e incidiendo en la construcción de relaciones rural-urbanas más armoniosas.

VISIÓN.

Entidad de referencia en los procesos de transición agroecológica en España.

OBJETIVO GENERAL 2023-2028

Contribuir al avance de modelos de planificación y gestión territorial sostenibles basados en la agroecología

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS 2023-2028.

Las líneas estratégicas se enmarcan en los siguientes objetivos, resultados y acciones:

Objetivo estratégico 1.

Aumentar los sistemas agroalimentarios con base agroecológica en el territorio.

Resultado 1.1. Aumentados los territorios con base agroecológica para la producción de alimentos sostenibles desde la dimensión técnico productiva y de sustentabilidad local.

- A1.1.1. Identificación y cuantificación del sector agroecológico de los territorios

Indicadores:

- Para el 2027, identificados y cuantificados el sector productivo de la Biorregión de Madrid (Madrid, Cuenca, Toledo, Guadalajara, Ávila y Segovia) teniendo en cuenta la siguiente información diferenciada:
 1. Dimensión de la producción: ecológica, de montaña, agroecológica y convencional (potencial de transición). Parámetros: SAUS, N° de explotaciones, tipo de cultivos, ganadería, productos transformados, figuras de calidad (todas), a nivel municipal
 2. Base de datos de productores genérica
 3. Base de datos de productores visitados

Metas:

- Actualizar los datos que tenemos basado en el Censo 2020.
- Concretar qué es lo que nos falta para cuantificar. Hay que estudiar los documentos para definir el espacio territorial.

- **A.1.1.2. Diseño y evaluación de estrategias alimentarias territoriales**

Indicadores:

- Estrategia Alimentaria para el Ayuntamiento de Horche.
- Estrategia Alimentaria de la Comarca de la Sierra Oeste
- Participar activamente al menos en un proceso territorial de estrategia alimentaria.

Metas:

- Elaborar la Estrategia Alimentaria del Ayuntamiento de Horche
- Elaborar la Estrategia Alimentaria de la Sierra Oeste.
- Incorporar la visión comarcal de las estrategias alimentarias.

- **A1.1.3. Realización de la extensión agroecológica: Dar respuesta a las necesidades del sector productivo para la transición agroecológica, formación, asesoría**

Indicadores:

- Al menos tres asistencias técnicas
- Al menos incorporada en tres proyectos presentados

Metas:

- Incorporarlo a través de un proyecto concreto que publique las administraciones.
- Asistencias técnicas específicas a través de solicitud de terceros.
- Como parte de un proyecto que presentemos

- **A1.1.4. Generación de conocimiento, agroecológico práctico, en las tres dimensiones, aplicable a nivel de finca y local y de espacios de transformación.**

Indicadores:

- Al menos 1 curso por año hasta el 2027 dirigido al sector productivo alimentario.
- Al menos 1 Curso sobre metodologías participativas para la transición agroecológica.

Metas:

- Cursos para dinamizar procesos participativos.
- Explorar con ISM para cursos on line
- Explorar con SEA también a través de su plataforma

- A1.1.5. Fomento de la Ganadería extensiva y la recuperación de vías pecuarias y caminos ganaderos

Indicadores

- Formar parte de al menos 1 acción relativa a ganadería extensiva junto a actores de referencia.

Metas:

- Volver a vincularnos con esta área, desde una DAFO básico para conocer esta realidad o quienes trabajan en el territorio para vincularnos en este trabajo y concretar al menos una acción en ganadería extensiva.
- Elaboración de una estrategia de ganadería extensiva y definir y concretar acciones.

- A1.1.6. Aprovechamiento de los destríos agrícolas y residuos verdes, en economía circular

Indicadores:

- Establecimiento de espacios de aprovechamiento a nivel comarcal
- Acuerdos establecidos con los Ayuntamientos o actores locales

Metas:

- Obradores compartidos en Comarca de Sierra Oeste
- Mataderos móviles

- A1.1.7 Articulación interna del sector productivo e iniciativas de ecoemprendimiento

Indicadores:

- Red de productores de la bioregión articulados en un espacio virtual común del OCT, visibilizados y con base para ampliar el proceso.
- Nº de redes formales e informales creadas producto de esta articulación.

Metas:

- Acompañamiento y mentoría de agricultores ecológicos para promover la conversión y la visibilización de los ecológicos. Igual que el CAEM está haciendo con un cocinero pues con productores.

- A1.1.8 Puesta en marcha acciones pilotos con el sector productivo para la transición agroecológica

Indicadores:

- Al menos 1 acción piloto/proyecto por año específica o como parte de un proyecto más amplio

Metas:

- Establecer una red de productores pioneros ecológicos (articulación a nivel operativo).
- Ensayos piloto o fincas demostrativas para conversión a ecológico en: hortalizas, extensivos, leguminosas (Pej. El Encin, La Chimenea (institucionales), CSA Zarzalejo, Madre Vieja (colectivas, individuales)) acompañando siempre a investigadores del IMIDRA, INIA, UPM, UCM, etc., o al sector productivo, no fincas propias

- **A.1.1.9 Puesta en marcha de iniciativas de agricultura social basadas en la agroecología, soberanía alimentaria y equidad de género: huertos pedagógicos, horticultura terapéutica, huertos ecosociales, ecoemprendimiento, (social farming). Agricultura Social**

Indicadores:

- Ampliados el número y la diversidad de perfiles socioeconómicos de las personas beneficiarias del programa de huertos comunitario ecológicos de Horche
- Replicada la experiencia de Azuqueca y Horche al menos a 1 municipio más
- Ampliado el número de personas participantes en las actividades de convivencia abiertas al público en el proyecto de Horche.
- Creadas nuevas iniciativas de emprendimiento agroecológico en la provincia de Guadalajara / Biorregión
- CSA-indicadores biorregión no solo en la zona de Guadalajara

Metas:

- Incrementar el 2% de estos indicadores cada año en los próximos 5 años:
 - Nº de personas beneficiarias del programa de huertos (acceso a una parcela y formación)
 - Nº de participantes en las actividades de convivencia
 - Nº de personas en situación o riesgo de exclusión social (Mujeres con problemáticas sociales)
 - Personas en paro de larga duración)
 - Nº de personas inmigradas y otros colectivos con diversidad cultural
 - Nº de personas por rango de edad: 18-30 años 31-50 años 51-65 años 66-75 años
 - Nº de nuevos/as emprendedores/as en el ámbito de la producción y/o comercialización de cercanía/agroecológica
 - Nº CSA que se trabajan puntualizar mejor identificar otras iniciativas interesadas en impulsar este modelo

Resultado 1.2. Aumentado el consumo de alimentos de producciones agroecológicas de la población a la que nos dirigimos

- **A1.2.1 Creación y consolidación de canales cortos de comercialización (CCC) de producciones agroecológicas**

Indicadores:

- Creados 3 CCC nuevos de producciones agroecológicas
- Consolidadas 3 CCC

Metas:

- Identificar y seleccionar los CCC adecuados
- Elaborar una estrategia con el sector de incorporación del proyecto ecológico en Mercados locales y otros CCC. Articular la promoción de los CCC con actividades turísticas

- A1.2.2 Identificación y cuantificación del sector consumo de alimentos de los territorios

Indicadores:

- Realizados los diagnósticos en centros relacionados con la universidad de la Biorregión de Madrid: Colegios Mayores, cafeterías de centros públicos de investigación como las del CSIC, e IMIDRA o centros homólogos en otras provincias. Ampliar el rango de acción para potenciar la fuerza de la compra de alimentos de proximidad

Metas:

- Diagnóstico de los colegios mayores y en comedores del CSIC/IMIDRA. Ampliar hacia universidades de otros territorios (Cáceres, Segovia, Ávila) biorregion de Madrid

- A.1.2.3 Puesta en marcha acciones pilotos de consumo de alimentos en espacio públicos

Indicadores:

- Al menos 1 acción piloto/proyecto cada dos años específica o como parte de un proyecto más amplio

Metas:

- Conexión del sector productivo de alimentos ecológico/agroecológico con el sector consumo de restauración colectiva pública.
- Elaborar una estrategia con el sector de incorporación del proyecto ecológico en Mercados locales
- Incorporar alimentos ecológicos, de temporada y proximidad en centros públicos

- A.1.2.4 Acompañamiento a los centros públicos para la incorporación de alimentos ecológicos, de temporada y proximidad en los centros

Indicadores:

- Al menos 1 acción piloto/proyecto cada dos años específica o como parte de un proyecto más amplio

Metas:

- Contar con diagnósticos de las universidades madrileñas y otros espacios públicos relacionados
- Seguimiento y evaluación del servicio de cafeterías de centros públicos
- Elaborar un pliego modelo para universidades

Resultado 1.3. Educar para el desarrollo rural sostenible basado en la agroecología como visión holística e integral del territorio.

- A1.3.1. Identificación de agentes territoriales con los que trabajar y áreas temáticas

Indicadores:

- Listado de actores y descripción de intereses. Análisis de actores y participación.
- Población

Metas:

- Contar con información ampliada del contexto de FP de la biorregión de Madrid
- Completar los datos del contexto universitario de la Biorregión de Madrid

- A1.3.2. Puesta en marcha acciones de sensibilización para dar a conocer la agroecología: impactos, beneficios, consumo, producción etc.

Indicadores:

- Dos acciones en la Biorregión de Madrid

Metas:

- Definir tipos de acciones que más han resultado y puedan resultar. Contar con un pool de actividades dirigidas al ámbito universitario y de FP

- A1.3.3. Generación de documentos de divulgación (de todo tipo) que apoyen las acciones de este resultado acerca de modelo de consumo alimentario, de la producción de alimentos desde la agroecología, la importancia de la Compra pública alimentaria como palanca de desarrollo agrario, así como la generación de una cultura alimentaria agroecológica: guías, informes, infografías, audiovisuales, etc.

Indicadores:

- Al menos se han elaborado 1 documento divulgativo anual dirigido a los sectores de actuación

Metas:

- Definir tipo de documentos que podemos hacer con la información que tenemos o que podemos difundir y publicar.
- Público objetivo: Productores, Alumnado familias FP con trabajo de producción agroalimentaria, Mujeres rurales, Población general, Administraciones Públicas

- A1.3.4. Formación de profesionales ligados al sector consumo y de producción de alimentos en la importancia de las producciones agroecológicas. Intervención en educación formal FP, familias agrarias, de industrias alimentarias y de Hostelería y Turismo

Indicadores:

- Se trabaja en convenio con al menos 1 centro de FP y uno universitario en el que se desarrollan acciones de educación para el desarrollo rural.

Metas:

- Al menos 1 centro identificado y convenio establecido.

Resultado 1.4. Puesto en marcha acciones de cooperación internacional en el marco de AECID en áreas temáticas de OCT

- **A.1.4.1 Identificación y selección de países, socios locales y acciones de cooperación internacional**

Indicadores:

- A.1.4.1 Identificación y selección de países, socios locales y acciones de cooperación internacional

Metas:

- países prioritarios y socios locales definidos

- **A.1.4.2 Formulación y presentación de proyectos a convocatorias de AECID u otras agencias territoriales**

Indicadores:

- Definición de prioridades y sectores de actuación y países

Metas:

- Al menos 6

- **A.1.4.3 Ejecución de acciones en terceros países**

Indicadores:

- Al menos 2 ejecutadas

Metas:

- Informe resultados

- **A.1.4.4 Evaluación de las acciones**

Indicadores:

- 1 evaluación por proyecto

Metas:

- Informe de evaluación

Objetivo estratégico 2.

Fortalecer el OCT como entidad de referencia y especializada en Agroecología

Resultado 2.1. Consolidadas herramientas de planificación, gestión y ejecución de procesos. Cultura de organización.

- A 2.1.1 Elaboración de matriz estratégica de planificación por un periodo de 5 años

Indicadores:

- Matriz estratégica de planificación 2023-2028
- A 2.1.2 Elaboración de documentos de gestión interna: POAS anuales de la entidad y de proyectos, procedimiento para el seguimiento técnico y económico de proyectos, Hojas de dedicación, otros modelos que se definan

Indicadores:

- Documentos de gestión interna
- A.2.1.3 Revisión de documentación interna y ajuste a las nuevas condiciones (estatutos, registro de entidades etc.)

Indicadores:

- Informe de seguimiento de documentación interna y ajustado a las nuevas condiciones
- A.2.1.4 Revisión y definición de un procedimiento adaptado y sistematizado para planificación económica de la entidad (tesorería, presupuestos y contabilidad)

Indicadores:

- Informe de seguimiento económico de la entidad
- A.2.1.5 Elaboración de un manual de funcionamiento basado en la cultura organizacional de la entidad

Indicadores:

- Manual de funcionamiento

- A.2.1.6 Presencia en Redes Europeas - Estatales – Regionales

Indicadores:

- N° de redes a las que pertenece
- N° de espacios de trabajo por cada red temática
- N° de espacios de Cooperación Técnica Internacional

Metas:

- Consolidar en los grupos que trabaja actualmente y ampliar en el sector de cooperación internacional

Resultado 2.2. Establecido un plan de comunicación interna y externa del OCT

- A.2.2.1 Definir los aspectos o indicadores para el Plan de comunicación

Indicadores:

- Definidos los objetivos de comunicación: Público objetivo, plan de RRSS, Web actualizada y operativa, plan de comunicación interna, Memoria, news letters, publicaciones

Metas:

- Aspectos de comunicación definidos. Se incorpora en estos aspectos la incidencia política como parte de acciones de comunicación y de apoyo en el marco de los proyectos

- A.2.2.2 Elaboración del plan y herramientas de comunicación

Indicadores:

- Plan elaborado y establecidas las herramientas a utilizar

Metas:

- Plan elaborado y establecidas las herramientas a utilizar

- A.2.2.3 Puesta en marcha

Indicadores:

- Persona encarga de la comunicación del OCT (gestión RRSS, web y otros)

Metas:

- Ponerlo en marcha el 2024

- A.2.2.4 Evaluación anual y mejora

Indicadores:

- 1 evaluación anual

Metas:

- 3 evaluaciones

- **A.2.2.5 Elaboración de memoria anual y resumen ejecutivo para la web**

Indicadores:

- A partir del 2023 y hasta el 2028 se publicaron 6 memorias anuales y respectivos resúmenes ejecutivos.

Metas:

- 6 memorias anuales

- **A.2.2.6 Elaboración de informe anual temático**

Indicadores:

- Informe/boletín anual temático

Metas:

- Elaborado un boletín con colaboradores sobre planificación agroalimentaria bioregional (1. articulación, 2. cartografía, 3. huella logística). Unión de nuestras líneas de trabajo y utilización de la información generada

Resultado 2.3. Evaluado el impacto de la MPE anualmente. Informe de progreso.

- **A.2.3.1 Recopilar información**

Indicadores:

- A través de al menos una semana de trabajo en equipo para estudiar la información que es importante evaluar

Metas:

- Información recopilada

- **A.2.3.2 Elaboración del informe**

Indicadores:

- A través de al menos una semana de trabajo en equipo para estudiar la información que es importante evaluar

Metas:

- Informe

- **A.2.3.3 Aplicación del plan de mejora anual**

Indicadores:

- Ajuste de la MPE anual

Metas:

- Ponerlo en marcha el 2023

Resultado 2.4. Consolidada la financiación de la entidad

- A.2.4.1 Definición de un plan para la consolidación de la financiación de la entidad

Indicadores:

- Plan para el primer semestre de 2023

Metas:

- Número de proyectos consolidados presentados vs a asistencias técnicas
- Tener una proporción del 60% por ingresos propios y 40% de subvenciones

- A.2.4.2 Búsqueda para la diversificación de fondos nacionales y europeos

Indicadores:

- Listado de posibles financiadores de ayudas y asistencias técnicas. Finales 2023 una general con revisión anual

Metas:

- Número de proyectos consolidados presentados vs a asistencias técnicas
- Tener una proporción del 60% por ingresos propios y 40% de subvenciones

- A.2.4.3 Consolidación de acuerdos y alianzas de trabajo colaborativo en ejecución e investigación

Indicadores:

- Nº de acuerdos establecidos para una financiación permanente.

Metas:

- Número de proyectos consolidados presentados vs a asistencias técnicas
- Tener una proporción del 60% por ingresos propios y 40% de subvenciones

- A.2.4.4 Estudio, definición y puesta en marcha de iniciativa productiva para apoyar los costes fijos de la entidad

Indicadores:

- Consolidada una línea de negocio vinculada con la visibilidad del productor: fincas visitables

Metas:

- Número de proyectos consolidados presentados vs a asistencias técnicas
- Tener una proporción del 60% por ingresos propios y 40% de subvenciones

POBLACIÓN A LA QUE NOS DIRIGIMOS

El ámbito de actuación del trabajo de OCT es nacional e internacional, con especial incidencia en la Biorregión de Madrid, que incluye Madrid y los corredores y ecosistemas naturales conexos a la región. Somos una entidad especializada en el ámbito del desarrollo rural sostenible y la población a la que se dirige nuestras actuaciones incide en los principales actores del territorio que impactan en el sector productivo de alimentos e iniciativas integrales de bioeconomía. Específicamente:

- Población en general tanto del ámbito rural como urbano.
- Actores de la comunidad educativa de enseñanzas superiores, universidades y centros de formación profesional: alumnado, profesorado, personal administrativo y de servicios, equipos directivos.
- Mujeres urbano-rurales, mujeres productoras de alimentos, iniciativas productivas lideradas por mujeres
- Sector productivo de alimentos, incluye las actividades de agricultura, ganadería, transformación o una suma de ellas. En la Comunidad de Madrid trabajamos y dinamizamos las diferentes comarcas agrarias.
- Personal de las Administraciones públicas relacionados con el modelo de producción y consumo de alimentos.
- Agentes de desarrollo local y agentes de desarrollo rural
- Iniciativas productivas agrarias y de promoción agraria: empresas, cooperativas, empresas de economía social, pymes, autónomos, mercados municipales etc.
- Población en situación de vulnerabilidad con propuestas de emprendimientos de producción agroecológica de alimentos, transformación, y de bioeconomía agraria. Huertos comunitarios, huertos universitarios.
- Población urbano y rural interesada en la producción agroecológica de alimentos para autoconsumo.

5

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del marco estratégico 2023-2028 está contemplado como un resultado específico de la matriz de planificación estratégica (MPE) y como parte del Objetivo estratégico 2: Fortalecer el OCT como entidad de referencia y especializada en Agroecología. El resultado 2.3 implica acciones de evaluación anual, de cada uno de los resultados previstos.

En Diciembre de 2022 se definió el Plan de Acción Anual para el 2023 para ser aprobado en Asamblea de socios el primer trimestre del año. En este Plan se han elegido las acciones y resultados que se pueden plantear en el año, de acuerdo a los recursos actuales que tenemos y a una prevista obtención de fondos para la financiación correspondiente. Por tanto, anualmente se evalúa el Plan de Acción Anual establecido por el equipo de trabajo.

El último mes del año se destinará al menos 4 reuniones de equipo para evaluar las acciones y resultados obtenidos teniendo como base la MPE y tiene como producto el nuevo plan. El mes del año se aprueba este Plan en Asamblea Ordinaria. La evaluación es una evaluación interna en un momento evaluativo y se llevará a cabo con todo el equipo y será promovida desde la Coordinación General. Los resultados de esta evaluación se publicarán en la página de transparencia de la web institucional.

La primera evaluación del marco estratégico se realizará en Diciembre del 2023 y las primeras sesiones se destinarán a diseñar la matriz de evaluación, identificando los principales criterios de evaluación, instrumentos de recogida y metodología de la misma, que se repetirá cada año. Al final del periodo del Marco Estratégico se prevé contar con el apoyo de una entidad externa que acompañe junto al equipo en este proceso de evaluación global, con el objetivo de mejorar la cultura evaluativa de la entidad, e integrar el enfoque evaluativo en todas las acciones que realizamos.

Esta forma de trabajo nos permitirá mejorar la eficiencia, eficacia e impacto de las acciones que realizamos, que cuenta ya con una ruta prevista.